

El Santo Cerro y La Cruz de la Vega

Por Mons. Fr. ROQUE COCCHIA

Santo Domingo, Enero 21 de 1880

Señor Director de la *Gaceta Oficial*

Señor Director:

Entre las glorias patrias han figurado siempre los recuerdos históricos y los monumentos nacionales. De aquí el afán de los hombres y de las naciones en reunirlos e ilustrarlos. Es esta la tradición, una cadena histórica; no voces vagas y opiniones populares.

Un grande hecho, que determinó la obra de Colón en esta Isla, dejó dos recuerdos o dos monumentos, hoy patrimonio de esta República: el Santo Cerro y la Cruz de La Vega; y yo he querido saber qué tenían de histórico y en qué se fundaba aquella larga y constante tradición.

Afortunadamente, defendiendo las cenizas del mismo Colón de ataques tan estériles, como infundados, han venido a mis manos muchos datos. Son fragmentos más o menos ignotos, algunos inéditos, que dan a la devoción hacia el Santo Cerro y a la veneración por la Cruz de La Vega, hoy en esta Catedral, una base histórica, y yo he creído deberlos recoger para que no perezcan. *Fragmenta ne pereant.*

Es el objeto de la *Memoria* que le acompaño, a fin de que sea conservada en las columnas de la *Gaceta Oficial*, para mayor lustre del país.



Soy, Señor Director, con sentimientos de la más distinguida consideración,

† F. *Roque Cocchia*, Arzobispo de Sirace, Delegado y Vicario Apostólico.

G. O. números 292, 295, S. D., enero 23, 31; febrero 6 y 13 de 1880.

EL SANTO CERRO Y LA CRUZ DE LA VEGA

A principios de marzo de 1494, el gran Descubridor de la América, informado por el audaz Alonso de Ojeda de las riquezas y lozanía del Cibao, quiso ver las cosas con sus ojos; y ya para defenderse de los ataques posibles del temible Caonabo, ya para dar a los Indios una idea de su poder, escogió cuatrocientos hombres bien armados y equipados, con toda la caballería disponible, y salió de La Isabela con banderas desplegadas, al son de tambores y atabales, el 12 del mismo mes. Llegada la noche, acamparon a la falda de una fragosa montaña; el acceso era difícil, y al día siguiente, jueves, el Almirante, que se había convertido en Capitán general, mandó a algunos jóvenes que abriesen el camino, el primero que fué trazado en el Nuevo Mundo, y que en honor de ellos apellidó *Puerto de los Hidalgos*; nombre que todavía conserva en el mapa de la isla, entre Altamira y Guayubín. Por él subieron; y llegados a una garganta, se encontraron en presencia de un paisaje deslumbrador: una inmensa y fértil llanura, esmaltada con la variedad y gala de los trópicos, de que esta isla puede llamarse la síntesis. Todos quedaron asombrados a la vista de tanta belleza, y Colón tan entusiasta, tan artista en sus descripciones, alabando a Dios, le dió el nombre de *Vega Real*.

Y verdaderamente no hay quien escriba de esta isla, sin hacer de ella una mención especial. Yo la recorrí toda en 1877, y no encuentro exajeradas estas palabras de Las Casas, que vivió largos años en la misma: "La gran Vega, una de las más admirables del mundo.... es de 80 leguas. La vista della es tal, tan fresca, tan verde, tan descombrada, tan pintada, toda tan llena de hermosura, que así como la vieron (el Almirante y demás) les pareció que habían llegado a



alguna región del paraíso" (1). Y en otra parte: "La grande y bien-aventurada y Real Vega....tiene de longura de mar a mar 80 leguas, las cuales todas yo he andado por mis piés, comienza desde la provincia de Higüey, sobre la de Samaná...y va a parar a la mar del Poniente y pasa la provincia del Marien.—Su anchura o latitud tiene 12 y 15 leguas.—Creo cierto que otra vista tan graciosa y deleitable... en todo el orbe no parece que pueda ser oida ni imaginada.—Digo verdad, que han sido muchas, y más que muchas que no las podría contar, las veces que he mirado esta Vega desde las sierras y otras alturas, de donde gran parte de ella se señoreaba, y considerándola con morosidad, cada vez me la hallaba tan nueva y de verla me admiraba y regocijaba, como si fuera la primera que la vide y la comencé a considerar. Tengo por averiguado, que ningún hombre prudente y sabio que hobiese bien visto y considerado la hermosura y alegría y amenidad y postura desta Vega, no tenía por vano el viaje desde Castilla hasta acá; —el filósofo para ver y deleitarse de una hazaña y obra tan señalada en hermosura de la naturaleza, y el cristiano para contemplar el poder y bondad de Dios, que en este mundo visible cosa tan digna y hermosa y deleitable crió.—Es toda enjuta, toda fértil, toda en bondad igual, toda dignísima para producir de sí frutos de cuantas plantas, semillas, cuantas cosas en ella y en todas las partes della quisieren plantar y sembrar, y para haber en ella 10 y 12 ciudades como Sevilla, muy mejor que en Lombardía.—Entran en esta Vega sobre creo que 30 ríos y arroyos que la pintan y adornan, hermocean y refrescan con sus nocturnos vahos o aires suaves, con la frescura y suavidad de las hermosísimas corrientes, rápidas quebradas y delgadas aguas que traen, cosa dignísima de maravillar...; por manera que ninguna cosa le falta para ser felicísima y los verdaderos terrestres Campos Elíseos". (2)

Centro y parte más rica el cacicazgo de Maguá, que en el lenguaje de los Indios significaba como "por excelencia reino de la Vega" (3), en él se reconcentraron la codicia y el valor. Recibidos los Europeos como ángeles del cielo, los que quedaron en la Navidad pronto se mostraron menos que hombres, y fueron destruidos. A su vuelta Colón quiso restablecer la confianza, y mandó a Ojeda, fué

(1) Hist. de las Indias, to. 2, XC, 29 Madrid 1875.

(2) To. 5, Apéndice, pág. 290-300 passim.

(3) Las Casas, Ib. 598.



el mismo a lo interior; dejó gente en la fortaleza de Santo Tomás y de La Magdalena, y salió para otros descubrimientos. Con la jente él dejó juiciosas instrucciones, pero nadie le hizo caso, y a su retorno, mientras experimentó grande alegría por la llegada de su hermano Bartolomé, que nombró Adelantado, encontró "que la tierra estaba toda alborotada, espantada y puesta en horror y odio, y en armas contra los cristianos, por las violencias y vejaciones y robos que habían dellos recibidos, después de haberse partido el Almirante para este descubrimiento de Cuba y Jamaica" (4). De los cinco soberanos de la isla, Guacanagarí, cacique del Marien, quedaba amigo; Caonabó, cacique de la Maguana, enemigo encarnizado; Guarionex, Bohechío e Higuanamá, caciques de Maguá, de Jaragua e Higüey, titubean entre el temor de los Españoles y el furor de Caonabó. Colón llegó enfermo, y continuó en cama cinco meses; sin embargo, no dejó de ocuparse en la pacificación de la isla. Ojeda le trajo a Caonabó preso. De aquí una coalición entre los caciques, capitaneados por Manicaotex, hermano de Caonabó, y un inmenso ejército de indios aglomerado en La Vega Real, para destruir las fortalezas y atacar la Isabela.

A tal noticia Colón se dispuso a combatirlos, y juntados apenas entre tantos enfermos, doscientos infantes y veinte ginetes, acompañado por Guacanagarí y veinte lebreles de presa, salió de la Isabela el 24 de marzo de 1495; y en dos días, por el *Puerto de los Hidalgos* y las inmediaciones del sitio donde más tarde fué edificada la ciudad de Santiago, llegó al territorio del cacique Guarionex. Hasta allá él "no encontró ninguno de los Indios a quienes trataba de castigar, y reconoció dos cerros bien situados, propios para apalencarse en ellos, caso de que fuese grande la multitud de los que le atacasen. Así escogió uno para situar su corto ejército, y desde luego lo dividió en dos alas, confiando una a su hermano D. Bartolomé y otra que reservó para sí. Dió las órdenes competentes para la formación del palenque, que los Españoles construyeron en algunos días, con todo el cuidado que era de presumirse. En el centro del cerro mandó colocar una Cruz, según costumbre.—Colocados allí el Almirante y Don Bartolomé, aprestando esta obra, aun no se había concluído toda ella, cuando percibieron a lo lejos una infinita muchedumbre de Indios, que casi cubría el horizonte, los que unos autores reputan en

(4) Id. to. 2, C. 72.



cien mil y otros en treinta mil.—Los Españoles eran tan cortos para este número, que era preciso que se obrara un milagro que pudiese detener los esfuerzos de tanta muchedumbre. Sin embargo, no titubearon.—Los indios llenos de entusiasmo por salvar sus fueros y sus conveniencias, precipitándose bajo el mando del cacique Manicaotex, por la llanura de la Vega, con toda la algazara y gritería de que se valen en sus lances de guerra. Luego que estuvieron cerca, acometieron decididamente a los Españoles ya muy entrado el día, desalojándolos del palenque y cerro, y atacando directamente la Cruz, a quien seguramente supondrían ellos como el poder mágico que sostenía el valor de sus enemigos. Así que, retirado el Almirante y los suyos al cerro inmediato, presenciaron desde allí la escena tumultuosa e irreverente de los Indios con la santa insignia: pretendieron destruirla, y arrojando leña seca hacían todos los esfuerzos para quemarla, sin que pudieran lograrlo; lo cual visto por el Almirante, los acometió con todo fervor, y fueron rechazados con pérdida de muchos. No por esto dejaron de volver los Indios a la carga, aún con mayor ardimiento, y fué forzoso que los Españoles cediesen a la multitud, segunda y tercera vez, hasta que, acercándose la noche, se retiraron estos al cerro donde tenían planteados sus reales. Desde allí observaban el encarnizamiento con que persistían los Indios en destruir la Cruz, pues luego trajeron infinidad de bejucos de los más gruesos de los montes, y atándolos a ella, tiraban a derribarla, y nada conseguían. Se propusieron también cortarla con sus hachas de piedras, y al primer golpe quebrábanse éstas, según se constataron estos hechos por los que los vieron y testificaron sobre ellos.”

“El Almirante, ocupado de la seria situación en que se encontraba, llamó a consejo a los capitanes y personas autorizadas que con él iban, para deliberar lo que debiera hacerse....En tan crítico momento se levantó el P. Fray Juan Infante, religioso de la Orden de la Merced y confesor del Almirante, y las habló en estos términos:

Yo soy de parecer, que ni huyamos ni nos estemos quietos, sino que acometamos a nuestros enemigos hasta deshacerlos y desbaratarlos, que aunque temibles por muchos, al fin son Indios y cobardes, y nosotros, aunque pocos, somos Católicos y Españoles. Más han de poder los que siguen los estandartes de Jesucristo, que los que son esclavos del demonio. Dios nos está señalando el triunfo con repetidos milagros, como se ha visto en las tres veces que han puesto fuego



a la santa Cruz los Indios, conservándose verde y lozana entre las llamas e incendio. La Cruz triunfa del fuego, y triunfarán los seguidores de ella en estas conquistas. Vivirá Jesús y se cantará la victoria por el Redentor. Lo que importa es implorar el auxilio de Nuestra Señora de la Merced, cuya imagen nos ha consolado y favorecido hasta aquí. Encomendémonos a ella, y al amanecer tocar el arma, apretando bien los puños, que la Madre de Dios está con nosotros”.

“Tan enérgicas palabras infundieron tal denuedo en los que componían el consejo, que en aquel acto quisieron acometer; mas el Almirante los contuvo con su natural prudencia.—Los que estaban resueltos a llevar a cabo la árdua empresa, procuraron conciliar el sueño..., mientras los otros velaban con ojo avisado. Refiere el Padre Infante, observó, como a las nueve de la noche, una luz desconocida y suave que rodeaba la Cruz, cuyo resplandor dejaba percibir sobre el brazo derecho de ella una hermosísima Señora, vestida de blanco, con un niño en sus brazos, en donde estuvo por más de cuatro horas, saludada de los Españoles con oraciones y con lágrimas, porque entendieron que era María de las Mercedes, que los venía a consolar y animar en su aflicción. Añade también, que los Indios que la miraban, empezaron a tirarle flechas y varas; pero que retrocediendo éstas, perdieron muchos la vida; y que los Españoles, a vista de tan patentes prodigios, esperaban con ansia el día, para desalojarlos y destruirlos”.

“Al día siguiente se dió la batalla. Bajaron el Almirante y todos los Españoles e Indios del cerro al rayar el día. Los del bando contrario, dispuestos a recibirlos, acampaban entre el otro cerro y la llanura, mientras que, divididos los Españoles en dos alas, se prepararon a atacarlos en orden de batalla, como en efecto lo hicieron, acometiendo bruscamente y al mismo tiempo por distintos lugares. A las primeras descargas de ballestas y arcabuces retrocedieron los Indios que se hallaban al frente, y aprovechándose los Españoles de su turbación, acudieron con actividad con los perros, que furiosos en medio de aquella multitud eran más temibles: alanceados por los ginetes y acribillados por las espingardas, notábase por todas partes la confusión y el espanto. Uníase a todo esto el estampido de la artillería. Aprovechándose el Almirante de aquel pánico que los acobardaba, hizo precipitar a los de a caballo en varias direcciones; y solo su vista los atemorizaba a tal extremo, que huían en bandadas



por toda la extensión de La Vega.—Desde este momento, ni valió la heroicidad de algunos Indios, ni el sacrificio de mil vidas que se opusieron a detener el curso de la victoria. Todo fué desolación y fuga por una parte, y entusiasmo y vocería por la otra.—Los Españoles no pudieron menos de reconocer en este suceso maravilloso la interposición de un milagro, y llenos sus corazones de regocijo y de sentimiento religioso, se reunieron a dar gracias a la Virgen, a quien atribuían aquel extraño prodigio”. (5).

En seguida Colón puso una fortaleza al pié de aquel cerro, a media legua de la residencia de Guarionex; y de aquí el origen y la importancia de la Concepción de La Vega. La ciudad de Santo Domingo fué fundada un año más tarde. Por eso Herrera dijo: “La ciudad de Concepción de La Vega, en el reino de Guarionex, que fundó el primer Almirante Don Cristóval Colón, cerca de la cual venció aquella gran batalla de La Vega Real etc.” (6). Y Las Casas: “Fué la cabeza de toda la Isla los primeros años, pero después de muertos los Indios fuese despoblado de Españoles, y por el trato y frecuencia de los navíos al puerto de Santo Domingo, prevaleció

(5) DEL MONTE Y TEJADA, *Hist. de Santo Domingo*, to. I, part. I, lib. I, X, 351-58, Habana 1853. El añade: “Aun cuando se quisiera suponer que en el caso referido obrase el influjo de una imaginación escaltada por las extraordinarias circunstancias, o un misticismo piadoso de los que la refieran, es preciso convenir que este hecho se ha reconocido más tarde de una manera tradicional y auténtica. Existe reverenciado en el día el hoyo en donde estuvo la Cruz, bajo una capilla adherente al templo, dedicado a Nuestra Señora de la Merced en esta aparición. El madero de que se componía la Cruz, fué dividido desde los primeros años en trozos, para depositarlos en las iglesias principales de la Isla..... conocidos bajo el nombre de la Santa Reliquia; y también se enviaron algunos fragmentos a Italia, a España y a otros países. La tierra que circundaba el hoyo, que es amarilla gredosa, fué llevada al cuello en relicarios por todos los pueblos de la Isla y de América.—Para más corroborar este hecho, tan notable en las tradiciones de la Orden de la Merced, como por la influencia que ejerció en la propagación del cristianismo, citaremos un dato que prueba la trascendencia que hubo de él en toda América. Existe en el Convento de la Merced de la ciudad de La Habana, un cuadro colocado en un altar, que describe este suceso.... y no es extraño que en las demás iglesias de la Orden, en Méjico, Puebla, Caracas, Puerto Rico, Lima y Chile, se transmitiesen por estos mismos medios, que se hicieron tan públicos y auténticos, por el testimonio de todos los conquistadores que salieron de la Isla de Santo Domingo para estas diversas regiones”. Ib. pág. 355-56. Sobre el número de los Indios V. Las Casas, to. 2, CIV. HERRERA, *Hist. de las Indias Occid.* Dec. I, lib. 2, XVII, 61. Madrid 1730. CHARLE VOIX, *Hist. de S. Domingue*, to. 1, II, 133. París, 1730. IRVING, *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*, lib. 8, VI, 105, Madrid 1854. ROSELLY DE LORGUES *Vie et voyages de Christophe Colomb*, liv. 2, VI, 246. París, 1877.

(6) *Descripción de las Indias Occid.* VI 7. Madrid. 1750.



la población de aquella ciudad, y así se hizo cabeza de la Isla". (7). Los Indios se levantaron dos veces más (1496—98), y otras tantas el Adelantado los sorprendió, llevando prisioneros a la fortaleza a Guarionex y Mayobanex, cacique de los Ciguayos. La ciudad en 1508 era tal, que el Rey le dió por armas un escudo con un castillo de plata, y encima de él un sobre-escudo azul con una corona de Nuestra Señora con dos estrellas de oro (8). El Papa, en 1511 la erigió en Obispado: Su Obispo D. Pedrò Suarez de Deza, fué el primero que ejerció jurisdicción en la Isla (9).

Pronto empero otros descubrimientos, sacándolo todo de aquí, paralizaron la prosperidad de la misma, y de La Vega una relación a Carlos V hacia el 1525 decía: "Esta ciudad fué la primera que en esta isla se pobló, é la comarca que tienen para coger oro, pastos de ganados, é que por estar en lo mejor de la isla, se hizo cabeza de Obispado. En ella hay iglesia catedral é un monasterio de la orden de San Francisco, é una fortaleza, é una casa de fundición, donde se funde el oro de todo el Obispado.

En la dicha ciudad hay las mejores minas de la isla.....é por no haber gente se deja de cojer en mucha cantidad, como se hacía en los tiempos pasados". Y pedía: "que haga Su Majestad merced a ésta ciudad de las penas de la Cámara della é de su partido.....; que no se junte al dicho Obispado (al de Santo Domingo), é que el Obispo resida en la ciudad, porque poblará mucho en ella" (10). Pero todo fué inútil: el Obispado se unió, quedando a La Vega el título y la importancia de Santuario, por la cruz indicada y el milagro que le atribuye la tradición.

Examinemos esta. El primer documento lo tenemos del mismo Colón, que á la víspera de su muerte dispuso: "Digo a D. Diego, mi hijo, é mando que tanto que él tenga renta del dicho mayorazgo y herencia, que pueda sostener en una Capilla, que se haya de facer, tres capellanes que digan cada día tres misas, una a honra de la

(7) To. 5, *Apéndice*, VIII, 290.

(8) *Herrera, Hist. etc. Dec. 1, lib. 7, II, 179.*

(9) En el *repartimiento* de 1514 se lee: "Al Obispo de esta ciudad, D. Pedro Suarez de Deza, se le encomendó seis naborias de casa, y al Provisor dos, e al Arcipreste una, e al Canónigo de Toro otra, e al Racionero Blas Hierro otra; las cuales hubo, una que registró el mismo Obispo etc." PACHECO Y CARDENAS, *Colección de docum. inéditos*, to. 1, pág. 73. Madrid 1864.

(10) *Ib.* 456—61.



Santa Trinidad, é otra a la Concepción de Nuestra Señora, é la otra por ánima de todos los fieles difuntos, é por mi ánima é de mi padre é madre é mujer. E que si su facultad abastare, que haga la dicha Capilla honrosa, y la acreciente las oraciones ó preces por el honor de la Santa Trinidad: é si esto puede ser en la Isla Española que Dios me dió milagrosamente, holgaría que fuese allí adonde yo la invoqué, que es en La Vega que se dice de la Concepción ⁽¹¹⁾. El no precisa, pero la historia sabe el tiempo y las circunstancias de aquella invocación.

El segundo es la antedicha relación a Carlos V, que dice así: “En esta ciudad, en un cerro que está junto a ella, está una cruz que puso el Almirante D. Cristóbal Colón al tiempo que pobló esta ciudad, é aquella está tenida en mucha devoción, é que según es público, al tiempo que se puso, mucha cantidad de Indios, que eran más de cinco ó seis mil, fueron a la derribar, é no pudieron, é dijeron que encima de la cruz estaba una mujer de Castilla, muy hermosa, que no los dejaba llegar a ella, é por la mucha devoción que en ella han tenido é tienen los de la tierra, como está en el campo, han sacado é cortado della tanta cantidad, que se cree, según las muchas cruces que della hay é han llevado a Castilla, que es más cantidad que toda la cruz era al tiempo que allí se puso. E que esto se tiene por milagro no la haber acabado. Que S. M. haga indulgencia para las personas que la fueran a visitar en los días de la Cruz del mes de mayo é setiembre, é en los viernes é días de la Cuaresma, porque vezinos de la tierra no tienen posibilidad para enviar por ella a nuestro muy Santo Padre. E como agora se ha hecho en ella una ermita, e que habiendo perdones, habrá quien en ella esté sirviendo á nuestro Señor, é S. M. hará en ello servicio a Dios é merced a esa ciudad” ⁽¹²⁾.

He aquí, pues, el origen del Santuario: la Cruz puesta por Colón, la aparición de la Virgen en los brazos de la misma, los esfuerzos inútiles de los Indios para derribarla, las reliquias á que fué reducida sin disminuirla, las romerías, la hermita, todo está afirmado por un contemporáneo, que agregaba “según es público”. Solo que él no hace mención de la batalla, ni distingue si los ataques tuvieron lugar en aquella circunstancia ó en los levantamientos posteriores.

(11) NAVARRETE, *Colección de los Viajes* etc. to. 2, pág. 249. Madrid 1859.

(12) *Colección de docum. inéditos* cit. pág. 464.



Parece que la precedente representación no quedó sin efecto. Una relación muy juiciosa hecha en 1822 por el Cura de la Vega, D. Pablo de Amezcuita, al general haitiano Plácido Lebrum, y legalizada por el licenciado Tomás Jiménez, dice: "Instruido el Rey de España de este suelo prodigioso, mandó el año de 1525 que de las penas de Cámara se diesen de limosna por tiempo de cuatro años veinte mil maravedices en cada uno, para que el lugar donde estuvo la Santísima Cruz se conservase con la decencia y devoción debida. Y así mismo suplicó a Su Santidad concediese indulgencia en beneficio de los fieles que devotamente la visitasen y ofreciesen alguna limosna. El resultado fué la edificación de una Capilla de bóveda que existe y cubre el santo hoyo en donde plantó la cruz. Se tiene por cosa muy probable que la madera de esta cruz es níspero y que se cortó para formarla de un árbol antiquísimo único en aquel tiempo de esta especie; que existe aún todavía plantado en medio del espresado cerro, como Ud. le ha visto, vivo y produciendo sus naturales frutos" (13).

Las Casas, abogado de los Indios, siempre lacónico en todo lo que pueda lastimar la fama de los mismos, habló apenas "del cerro grande, donde se puso la cruz que dura hasta hoy, con la cual toda esta isla tiene gran devoción" (14). El era testigo de vista, habiendo pasado muchos años en La Vega, donde dijo su primera misa en 1510, "la cual fué la primera que se cantó nueva en todas estas Indias; y por ser la primera, fué muy celebrada y festejada del Almirante (D. Diego) y de todos los que se hallaron en la ciudad de la Vega, que fueron gran parte de los vecinos de esta isla, porque fué tiempo de fundición; á la cual, por traer cada uno el oro que había, con los Indios que tenía, a fundirlo, ayuntábanse muchos, como cuando se llegan las gentes á los lugares donde hay ferias, para sus pagamentos en Castilla" (15).

En 1564 un terrible terremoto hundió la ciudad, y en aquel entonces el licenciado Echagoian escribió de Santo Domingo a Felipe II: "Resta tratar de una reliquia de grande devoción y contemplación, que está en la dicha ciudad de la Vega....., que llaman el palo

(13) V. *El Porvenir*, de Puerto Plata, Setiembre 21 de 1878. Lo mismo dice Del Monte y Tejada cit. pág. 356.

(14) To, 4, XXXVI, 54.

(15) Id. to. 3, LIV, 279.



de la cruz de la Vega; y aunque la historia de esto es larga, lo que en suma se sabe por cosa muy notoria y cierta, es: que los primeros cristianos que llegaron á esta vega, que se llama ahora la ciudad de la Vega, hicieron en ella una cruz muy alta de un árbol muy alto; y los indios acudieron multitud de ellos, y con las sogas de la yerba llamada bejuco, tiraron y no la pudieron arrancar; y visto esto, cavaron la tierra de tal manera que se cayese, y la tierra se tornaba a volver; y visto esto, pusieron grande cantidad de leña y pusieron fuego, y no se quemó ni hizo señal alguna, salvo al pié de ella como de humo de vela, manera de señal. Y visto esto mas por los Indios, la comenzaron a cortar, y cuanto de madera sacaron, tanto creció, y en efecto la dejaron. Los antiguos, y la relación de ella dice que vieron en ella á Dios y su bendita Madre. Los vecinos fueron cortando de esta cruz á los principios, y asimismo crecía de tal manera; que como no debió en adelante guardarse la veneración necesaria, y cortaban tan amenudo, cesó la continuación del milagro; y lo que quedó de ella pasó a la iglesia de la Vega, donde está, de largo de poco más de una vara, siendo ella tan alta como dos largas lanzas. Está en una caja de alambre con tres ó cuatro llaves. Este palo se repartió al principio por el ruido.

Cuéntanse grandes cosas de estas reliquias y entre otras es que el polvo de este palo bebido con una poca de agua, quita las calenturas. Es cosa muy averiguada, y puedo hablar de esperiencia, de haberlo dado a personas, que algunas de ellas estaba deshauciada de los médicos. En efecto; es su devoción grande, y por pequeño que sea cualquier pedazo en mucha agua, se va al fondo. Estando una noche perdidos en la mar con mal temporal, arrojé una cruz con mucho recaudo á la mar, y cesó la tormenta. Cuando la dicha ciudad de la Vega cayó de un temblor de tierra, que fue a 2 de noviembre de 1564 años, los que tenían dicho palo no se descalabraron ni murieron, como entre otras fueron los frailes franciscanos de la ciudad de la Vega que lo tenían, se cayó el dicho monasterio, y asimismo la iglesia colegial, que era muy grande y fuerte de cantería, se cayó toda, salvo la puerta donde estaba la cruz. Es reliquia muy aprobada para caminar. Yo tengo un poco de este palo, que siendo servido S. M. de él, deseo servile con ello" (16). Colón está confundido en esta relación con los *primeros cristianos*: su nombre ya era olvidado como su tumba.

(16) *Colección de docum. inéditos* cit. pág. 28-30.



El temblor en aquel punto continuó por largo tiempo, tanto que le quedó el nombre de *Las Tembladeras*; en consecuencia la ciudad fué reedificada bajo el mismo nombre á dos leguas de la primera en la márgen derecha del Camú, donde estaba una hermita dedicada a San Sebastián mártir, que por eso fué elegido como patrono menor.

Quedó al lado izquierdo el Santuario, cuya capilla fué reparada; la antigua devoción no ha cesado nunca, las romerías siguen hasta nuestros días. De la cruz da esta noticia Moreau de St. Mery: *En 1564 un tremblement de terre renversa presque toute la ville: dès lors en forma le projet d'aller en fonder une autre sous le nom de la Vega, á deux lieues dans le Sud-Sud-Est de la première, et c'est á cette époque que par l'ordre de Charles-Quint la croix fut transportée á San-Domingo* (17). Tan diligente este autor en sus escritos, no sé cómo ha podido caer en semejante distracción. Carlos V murió el 21 de setiembre de 1558.

Al contrario Herrera, que escribió a fines del siglo XVI, afirmaba: "La ciudad de la Concepción de la Vega... en que ai iglesia Catedral, aunque no ai Prelado, por averse unido á la iglesia de Santo Domingo, tiene un monasterio de Religiosos Franciscanos, adonde está el palo de la cruz, que los Indios no pudieron quemar, cortar ni derribar; que ha hecho muchos milagros" (18). Creo que tal afirmación tampoco es exacta. El convento se cayó con la ciudad, y no consta que haya sido reedificado en aquel ú otro punto. Consta al contrario que se edificó en el mismo Santo Cerro uno pequeño de Padres Mercenarios, y á ellos fué confiado el Santuario con una reliquia de la cruz.

En cuanto al fondo de la tradición, es este un punto que confirma lo que dice Muñoz: "que generalmente hablando, Herrera hizo poco más que juntar pasajes y extractos tomados de varias partes". Y en particular Irving: "Es cierto que una gran parte de su obra es poco más que el traslado de la *Historia de las Indias* que dejó Las Casas, reduciendo a veces y mejorando la dicción" (19). En efecto, aquí Herrera repite lo que dijeron Las Casas y Echagoian,

(17) *Description de la partie espagnole de l'Isle Saint-Domingue*, to. I, pág. 224. Philadelphie 1796.

(18) *Description* cit. Ib.

(19) *Vida* etc. Apéndice, N. 31, pág. 245.



casi con sus mismas palabras y bajo una fecha que era falsa ⁽²⁰⁾. Las Casas habló de la cruz y del *cerro grande* por ocasión: de propósito se ocupaba de la fortaleza que estaba al pié del mismo, y que en 1514 “ya se iba cayendo, ó lo más della era caído, y ni había para qué haber fortaleza, como fuesen muertos los Indios todos” ⁽²¹⁾. Herrera ensanchó aquella mención accidental con la relación de Echagoian bajo la misma fecha, y dió lugar a que otros después afirmasen que el hecho había acontecido en 1514. En aquel año ni Colón existía, ni los pocos Indios que quedaban estaban en aptitud de unirse a millares y atacar a los Españoles. Moralmente al menos, Las Casas pudo decir que habían muerto *todos*. Más exactos los editores de 1730, grabaron en el mismo punto la batalla de 1495, la cruz con la aparición de la Virgen, y estas palabras: “La gran batalla que tubo el Almirante con el Rcy Guarionex y cien mil Indios en la Vega Real.—Los Indios procuran derribar y quemar la cruz de la Vega, y el Adelantado pelea con ellos y los vence”.

En el mismo año Charlevoix publicó su *Histoire de l'Isle Espagnole ou de S. Domingue*, y sobre este particular no hizo más que copiar a Herrera ⁽²²⁾. Pero en la segunda mitad del siglo pasado, D. Antonio Sánchez Valverde, Racionero de esta Catedral, después de haber aludido al “estupendo y bien averiguado milagro”, aseguraba que la cruz se conservaba ya “como inestimable reliquia en la Catedral Metropolitana, Primada de las Indias, cubierta de plata con labor de filigrana, bajo la custodia de tres llaves, que se depositan en el Dean, Canónigo y Racionero Decanos” ⁽²³⁾. Y a fines del siglo, Moreau de St. Méry: “*C'est dans cette Cathedrale qu'on conserve comme la plus précieuse relique, une croix qu'on dit être la même que celle plantée par Colomb sur une hauteur près de la Vega. Après son exaltation, les Indiens tentèrent vainement de la déplacer, de la couper et de la brûler. Frappés de terreur, ils appercurent la Vierge penchée sur les bras de cette croix, et les flèches qu'ils dirigeoient vers elle, revenaient les percer.*

Elle a été recouverte en argent avec un travail en filigrane et mise sous trois clefs, dont le doyen du chapitre, le plus ancien cha-

(20) *Hist. etc. dec. I, lib. 10, XII, 285.*

(21) *To. 4, XXXVI, 479.*

(22) *To. 1, VI, 479.*

(23) *Idea del valor de la Isla Española, I, 13. Santo Domingo.*



noine et le plus ancien prébendier sont dépositaires. Il y a des indulgences por ceux qui l'invoquent et l'on en rapporte une multitude de miracles (24).

Es el primero que recuerda la circunstancia de las flechas. Y verdaderamente a principio de este siglo, durante la expedición francesa del general Leclerc, un comisionado del gobierno, el Sr. Dorvo-Soulastre, encontró en el Santo Cerro la antigua capilla, con pinturas en las paredes interiores que representaban la gran batalla. Colón, en el acto de suplicar ó dar gracias á Dios, y *au fond le miracle des flèches repousses par la Vierge sur les Indiens qui les lançoient. Ce miracle est encore représenté à l'entrée de l'église et au-dessus del autel. Il tient le premier rang parmi les faits extraordinaires que acompagnerent la Decouverte*" (25).

A causa, empero, de la misma cesión de esta parte de la Isla a la República francesa, por el Tratado de Basilea (julio 22 de 1795), el Arzobispo, que inspiró la traslación de los restos de Colón a La Habana, dió las siguientes disposiciones: "Nos D. Fr. Fernando Portillo y Torres etc. A Vos D. Fermín Gonzales, Mayordomo de fábrica de esta Santa Primada Iglesia, salud.—Sabed que con fecha seis de Noviembre de año pasado de 1795...dirigimos oficio de consejo, exortación y precepto a nuestros Ven. Dean y Cabildo...para que se os mandase haser una acomodada firme caja á la santa Cruz de Zerro, que termina la más devida adoración y veneración de nuestra Diócesis, como que por ella se dirigió a Dios el verdadero culto, primer sacrificio de alabanza que se ofreció a Dios en este medio mundo de la América...; a fin de depositarla en la Santa Iglesia nuestra Sufraganea de la ciudad de la Havana, para asegurarle en ella sus devidos cultos, que serían (por lo menos) muy contingentes entre Gobierno y gentes de muy distintos principios de creencia y religión. Y habiéndosenos asegurado ya vos preparada la dicha encargada caja, é instando nuestra partida de esta Ysla para la de la ciudad de la Havana, os mandamos que alisteis y tengais prompta la preparación de dicha caja, y expeditado su encajonamiento para ser conducida a la embarcación misma en que hayamos nos mismos de haser nuestra emigración. Y aunque entonces a la fecha de nuestra.....órden no ocurría motivo para añadiros nuebo mandato y diligencia mas, no ig-

(24) Ib. pág. 132.

(25) DORVO SOULASTRE, *Voyage par terre de Santo Domingo*, pág. 71



noras (*sic*) los que al presente nos asisten para encargaros ahora y estrechamente mandaros...que reservando vuestra diligencia de los ojos del público, a excepción de los tres testigos fidedignos, uno de los cuales será nuestro Provisor Vicario General..., hagais trasladar de noche la caja sobre dicha con la santa Cruz á este nuestro palacio Arzobispal, para que como una otra de nuestro equipage se coloque y transfiera disimuladamente al buque destinado para nuestra emigracion: certificando al pié y seguidamente a estas nuestras los tres dichos y vos con enteras firmas, que os han visto á su presencia ocular dicha santa Cruz en la mencionada caja; dejando asegurada y fuera de toda duda la identidad de tan santa Reliquia. Santo Domingo, Diciembre 30 de 1796.—Fr. Fernando, Arzobispo de Santo Domingo etc.”

“Nos D. Fr. Fernando Portillo y Torres etc.—A nuestros Ven. Hermanos Dean y Cavildo etc.—Las providencias que os comunicamos con fecha de 6 de noviembre del año 1795, y que admitísteis con el mismo espíritu que fueron dictadas, y del que Nos hallamos igualmente penetrados, esto es el del mas verdadero amor y reconocimiento a nuestra Santa Iglesia...y el mayor interés en sus glorias póstumas....; conservando su archivo y la mas apreciable prenda de su veneracion y de la de su christiano pueblo, de la santa Cruz del Zerro. Pero nos, atendiendo entonces a las circunstancias de la constitución de la Isla; y preparada fuerte esquadra en que habíamos de hacer nuestra trayecto á la Havana, y no permitiendo nuestra solicitud separar de nuestra inspeccion y ocular vijilancia prendas tan dignas, os anunciamos que en el navío mismo de guerra en que habíamos de hacer nuestra emigración, debían ir las mismas custodiadas.—Pero os es notoria asi la mudanza del sistema de nuestra pronta emigracion, y de haverse esta impedido y dilatado hasta ahora; y que entre las circunstancias que la han alterado, es una la de havernos de trancitar en un pequeño barco neutral americano, y sin defensa alguna. Y cuando la precision y obligacion de obedecer al Rey nos induce á la de fiar nuestra propia persona a tan endeble vaso, no hayamos razon para que con ella tambien se arriesguen tan apreciables y venerables prendas; especialmente no dudando que vos todos, ó la mayor parte de nuestro Ven. Cavildo ha despues de emigrar, ó en tiempo de paz que asegure las malas ó en embarcaciones amadas de la real escuadra. En atencion a todo lo cual mandamos por las presentes á vos miembros de nuestro Ven. Cavildo, cuya emigración ha después de



dirigirse á la Havana, que con todo el pocible cuidado, y haciendo executar los arbitrios todos que prescribimos en los citados despachos, hagan embarcar consigo las mencionadas venerables prendas, para entregarlas á Nos en la ciudad misma de la Havana. Y en el caso (que no esperamos) de hallarnos entonces fuera de todo el territorio de nuestra provincia, deverán de hacer la entrega a nuestro Ven. Hermano Illmo. Sr. Diocesano de dicha ciudad; a fin de que depositando en aquella nuestra Sufragante Santa Iglesia la santa Cruz y el archivo en sitio seguro, y separado del de aquella Santa Iglesia, quedan una y otra á la disposición de S. M., de cuyo agrado no dudamos será darle la más segura colocación en la Iglesia que en sus dominios y Primicia haya de susederle á la nuestra.—Santo Domingo, Abril 2 de 1798.—Fr. Fernando Arzobispo de Santo Domingo etc.” (26).

El salió pocos días despues, y en el año siguiente fué nombrado Arzobispo de Bogotá. Aquí quedaron las autoridades españolas hasta el 1801, y con ellas el Cabildo y el gobernador de la Arquidiócesis, D. Francisco X. de Herrera. El último acuerdo del Cabildo fué celebrado el 14 de Enero del mismo año, en que fué elegido Vicario Capitular el Arcediano D. Pedro Francisco de Prado, que gobernó la Iglesia hasta el 1809 en que murió. El Sr. Herrera se fué la misma noche del 14 para Puerto Rico. El 27 entró en esta Capital Toussaint Louverture, recibido por el Capitán General D. Joaquín García y demás autoridades en la Casa Consistorial. En la Iglesia hubo *Te Deum*. Después con el Capitán General se fueron algunos Canónigos para Cuba, otros para Venezuela; y en tales circunstancias, cumpliendo con la disposición del Sr. Portillo, se llevaron a la Habana el archivo, las alhajas y las principales reliquias. Del primero hemos visto parte en manos de cubanos seglares. Las alhajas que volvieron están reunidas y escrupulosamente conservadas en el sagrario de la Catedral.

De la reliquia ó reliquias de la santa Cruz de la Vega escribió en 1822 el ante-dicho D. Pablo de Amesquitas: “De esta santa reliquia (que así llamamos vulgarmente) había tres partes notoriamente conocidas en la Isla. Una en el Santo Zerro. Otra en esta ciudad (de la Vega). Otra en la Catedral de Santo Domingo. La del Santo Zerro tendría siete pulgadas de largo y algo más: estaba forrada de plata

(26) *Libro de acuerdos celebrados por los señores del V. Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral, comenzado en 26 de agosto del año 1788, fól. 56—58 verso. Archivo del Cabildo.*



y de fábrica calada por sus dos frentes, colocada en la misma capilla del santo Hoyo, y al cargo del Comendador del Convento pequeño de nuestra Señora de la Merced que había en él. La Vega la rescató, cuando de orden del general Le-Clerc fué despojado el Santo Zerro con los demás conventos: se trajo en procesión a esta parroquia, y se depositó en el sagrario de ella.—Fr. Agustin Hernández, último comendador del Santo Zerro entonces, y después Cura interino de esta parroquia, se la llevó a la Capital de Santo Domingo en el año de 1805, en que se evacuó el pueblo temiendo el tránsito del ejército de Dessalines hácia la Capital. Allí se puso en el depósito general de las alhajas de las iglesias evacuadas, en donde se mantuvo hasta que, reconquistada la parte española de la Isla, se entregó con las demás alhajas al mayordomo de la iglesia, que fué a Santo Domingo personalmente á recibirlas. El Cura la colocó otra vez en su iglesia del Santo Zerro, y allí subsiste. Mas yo después que fuí encargado de este Santuario por el Sr. Arzobispo, dudé con fundamento de la identidad de la madera. Practiqué informativo judicial sobre el caso en esta Vicaría, cuyo expediente original se elevó al Sr. Arzobispo, por auto de 21 de mayo de 1819, quedando testimonio en esta Notaría, y á pesar de mi diligencia, nada ha resuelto el Sr. Arzobispo en la materia: bien que el expediente produce mérito bastante para tener por dudosa la madera, y así lo he publicado”.

“La de esta ciudad es muy pequeña y está engastada en oro. Se llevó con la del Santo Zerro al depósito general de Santo Domingo, y de allí la sacó ocultamente el sacristán mayor (27) de la Catedral con la que se conservaba en dicha iglesia, y se las llevó á la ciudad de la Habana en la Isla de Cuba, de donde las traxo el Sr. Arzobispo que gobierna, Dr. D. Pedro Valera, con sus respectivas credenciales; habiendo colocado la de allí en su altar y remitido la otra á esta iglesia, en cuyo sagrario se halla actualmente reservada. La de la Catedral de Santo Domingo es la mayor. Parece que era la principal que se veneraba en el Santo Zerro, y por ruina de la iglesia de aquel lugar se trasladó a la de esta ciudad con la calidad de mientras tanto. Estando en ella, vino un Canónigo de la Catedral de Santo Domingo, nombrado Juan Diaz Peralta, y habiéndola extraído ocultamente, se la llevó a la Catedral, en donde guarnecida en una caja de plata a manera de cruz y de fábrica calada, se colocó, como está al presente, en un altar suntuoso, metido dentro de un nicho, cuyas puertas

(27) La tradición dice que fué el antedicho mayordomo D. Fermín Gonzalez.



están aseguradas con tres llaves, que guardan tres canónigos de ella. Esta extracción sucedió en Enero del año 1707, en que el Cabildo de la Vega por medio de apoderado reclamó el despojo ante el Provisor sede vacante, que era el Sr. Arcediano D. Pedro de Valdesie y Mella; según las diligencias relativas que quedaron suspensas, y yo he visto en testimonio por comunicación que me hizo un amigo fidedigno" (28).

En nuestros días D. Antonio Del Monte y Tejada (29), D. José Gabriel García (30), D. Fernando A. de Meriño, Canónigo Magistral hon. de la Catedral (31), el Conde Rosello de Lourgues (32) han reanudado y guardado los hilos de la antigua tradición.

En cuanto a las tres reliquias, la única que existe es la última, y en las mismas condiciones. Ella mide cincuenta y siete centímetros de ancho y setenta y seis de largo: la madera es durísima, de color castaño-amarillento, pero acepillada en los angulos y toda agujereada como a punta de clavos. Está en la misma caja de plata afiligrada maciza, y en el mismo altar. Las tres llaves de plata que aseguran las puertas del nicho, se encuentran en manos del Ordinario; y por eso hoy en manos mías. Se expone en las fiestas de la Santa Cruz y el Viernes Santo para la adoración de rúbrica. El público le guarda siempre la mayor devoción (33).

Las otras dos han desaparecido. El tiempo destruyó también la antigua capilla en el Santo Cerro. Se levantó otra provisoria, pero no basta. Desde mi visita en 1877 dí las disposiciones necesarias, y ya creo cercano el día en que surjirá en aquel lugar un templo digno

(28) V. *El Porvenir* cit.

(29) *Hist. de Santo Domingo*, Ib.

(30) *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, part. 1, III, 34. Santo Domingo 1867: y época 1, lib. II, 41. Ed. de 1879.

(31) *Elementos de Geografía de la República Dominicana*, Notas, pág. 103. Santo Domingo 1867.

(32) *L'ombassadeur de Dieu*, par. 2, IX, 423—31. París 1874.

(33) Al efecto hay una *Novena de la Santa Cruz, Reliquia que apareció en la Vega, y es muy venerada, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santo Domingo*.—Santo Domingo 1863. En esta se alude á la "prodigiosa Cruz de La Vega" que sirvió "como instrumento para arrojar de nuestra Isla al príncipe de las tinieblas, que había dominado tantos siglos"; abrió "las puertas (de la gracia) en el Cerro de la Vega"; y fué así "el orijen y principios de que se derramasen las gracias en esta Isla, y de ella pasasen á las partes más remotas de este mundo".



de la devoción del pueblo dominicano y del gran Colón, que dejó en este teatro de sus glorias y de sus amarguras, entre mil recuerdos, sus restos, un célebre Santuario y una insigne reliquia.

† F. Roque Cocchia,
Arzobispo de Sirace, Delegado
y Vicario Apostólico.

